



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 13 de Marzo de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA Nº 068/2021

12/03/2021

HURTOS

Se presentó en Seccional Quinta – Dolores masculino mayor de edad radicando denuncia por hurto. Da cuenta que en la fecha constato la faltante de 60 piques de madera y daño en alambrado desde establecimiento rural de la jurisdicción. Personal policial conjuntamente con Policía Científica Zona Operacional 2, realizan tareas inherentes a su cometido. Avaluó en \$ 6.000. Se averigua.

Se recepciona denuncia en Seccional Quinta – Dolores por hurto de celular marca Samsung, modelo A 01 desde interior de finca; hecho ocurrido en horas de la noche. Fue avaluado en \$ 12.000.

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

En relación a lo informado en Ccdo. Nº 067 de la víspera, sobre denuncia por violencia doméstica entre dos hermanos de la localidad de Risso; que diera lugar a la intervención de Seccional Décima – J. E. Rodó, con la detención del agresor masculino de 22 años.

En la fecha se llevó a cabo audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, donde la Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto de A. A. M. R., como autor penalmente responsable de “un delito de violencia doméstica en concurso formal, con un delito de lesiones personales”, a la



pena de doce (12) meses de prisión, la que se cumplirá mediante libertad a prueba bajo las obligaciones previamente acordadas.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. Alicia HORVAT VASSELLA.